



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA



1		
2		
3		
4	AUMENTO DE CAPITAL Y	Escritura número
5	REFORMA DE ESTATUTOS	treientos dos
6	QUE SE REALIZA EN LA	En la ciudad de Quito,
7	COMPAÑIA	Capital de la República
8		del Ecuador, el día de
9	PLYWOOD ECUATORIANA S.A.	hoy miércoles veinte y
10		ocho de agosto de mil no-
11	DE: S/. 1.000'000.000,00	vecientos noventa y uno;
12	A: S/. 1.600'000.000,00	ante mí, doctor Jorge
13	AUMENTO DE CAPITAL:	Machado Cevallos, Nota-
14	S/. 600'000.000,00	rio Primero de este Cap-
15		tón, comparece el señor
16	DI 3 COPIAS	Pedro Alvarez Villota, a
17		nombre y en representa-
18	■■■■■■■■■ ANC. ■■■■■■■■■	ción de la Compañía
19		PLYWOOD ECUATORIANA S.A.,
20		en su calidad de Presi-
21		dente y representante legal, según consta del
22		nombramiento que se agrega a esta escritura como
23		documento habilitante. El compareciente es de
24		nacionalidad ecuatoriana, soltero, mayor de edad,
25		domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para
26		contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; bien
27		instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados
28		de esta escritura que a celebrarla procede libre y

28.8.91  
12

voluntariamente, de acuerdo con la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar el siguiente aumento de capital y reforma de estatutos de PLYWOOD ECUATORIANA S.A., contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.

COMPARECIENTE. Comparece a celebrar la presente escritura el señor Pedro Alvarez Villota, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía PLYWOOD ECUATORIANA S.A. según consta del nombramiento adjunto.

SEGUNDA. ANTECEDENTES: a) PLYWOOD ECUATORIANA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón Quito, el veinte y nueve de agosto de dicho año. b) En PLYWOOD ECUATORIANA S.A. se

han realizado varios aumentos de capital y reformas de sus estatutos sociales, siendo el último el que consta de la escritura pública otorgada el seis de noviembre de mil novecientos noventa, ante el Notario Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecinueve de diciembre del indicado año. c) La Junta General de PLYWOOD ECUATORIANA S.A.

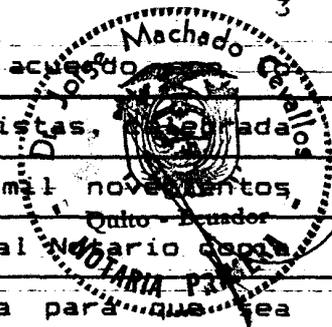
celebrada el veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y uno, resolvió aumentar el capital y reformar los estatutos sociales. TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS. En base de los antecedentes expuestos, el Presidente de PLYWOOD ECUATORIANA S.A. procede a aumentar el capital social de la compañía y a

*de*  
30.7  
62



NOTARIA  
PRIMERA



1 reformar los estatutos sociales de acuerdo con el  
2 resuelto por la Junta General de Accionistas, celebrada  
3 con fecha veinte y dos de marzo de mil novecientos,  
4 noventa y uno, a cuyo efecto presenta al Notario Publico  
5 certificada del acta de dicha Junta para que sea  
6 incorporada en la presente escritura pública. Como  
7 consecuencia de lo acordado en dicha Junta, expresamente  
8 declara: a) que aumenta el capital de la compañía en la  
9 suma de seiscientos millones de sucres (S/.  
10 600'000.000,00), elevándolo, por consiguiente a un mil  
11 seiscientos millones de sucres (S/. 1.600'000.000,00).  
12 b) Que reforma los artículos quinto y séptimo de los  
13 estatutos sociales de la compañía, los mismos que dirán:  
14 "ARTICULO QUINTO: EL capital social de la compañía es de  
15 un mil seiscientos millones de sucres (S/.  
16 1.600'000.000,00)". "ARTICULO SEPTIMO: AL YNDODD  
17 ECUATORIANA S.A. tiene su capital social representado  
18 por cuatro mil doscientas veinte y nueve (4.229)  
19 acciones nominativas y ordinarias de diez mil sucres  
20 (S/. 10.000,00) cada una, numeradas del cero uno al  
21 cuatro mil doscientos veinte y nueve; por un mil  
22 cuatrocientas setenta y cinco (1.475) acciones  
23 nominativas y ordinarias de cinco mil sucres (S/.  
24 5.000,00) cada una, numeradas del cero uno al un mil  
25 cuatrocientos setenta y cinco, Serie "B" por  
26 seiscientos treinta y nueve (639) acciones nominativas  
27 y ordinarias de quinientos sucres (S/. 500,00) cada una,  
28 numeradas del cero uno al seiscientos treinta y nueve,

Serie "C": por cuarenta y seis (46) acciones nominativas

y ordinarias de doscientos cincuenta sucres (S/. 250,00)

cada una, numeradas del cero uno al cuarenta y seis,

Serie "D": por ochenta (80) acciones nominativas y

ordinarias de cincuenta sucres (S/. 50,00) cada una,

numeradas del cero uno al ochenta, Serie "E" por ciento

cincuenta mil (150.000) acciones nominativas y

ordinarias de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una,

numeradas del cero uno al ciento cincuenta mil, Serie

"F": por cuatrocientas mil (400.000) acciones

nominativas y ordinarias de un mil sucres (S/. 1.000,00)

cada una, numeradas del cero uno al cuatrocientos mil,

Serie "G": por cuatrocientas mil (400.000) acciones

nominativas y ordinarias de un mil sucres (S/. 1.000,00)

cada una, numeradas del cero cero uno al cuatrocientos

mil Serie "H" y por seiscientas mil (600.000) acciones

nominativas y ordinarias de un mil sucres (S/. 1.000,00)

cada una, numeradas del cero cero uno al seiscientos mil,

Serie "I" CUARTA. NOMBRE Y NACIONALIDAD DE LOS

ACCIONISTAS. - - - - -

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD
Alvarez Barba César	Ecuatoriana
Alvarez Villota Fina de	"
Alvarez Villota María del Carmen	"
Alvarez Villota César	"
Alvarez Villota Pedro	"
ALVAREZ BARBA S.A.	"
Alvarez Freile Ana María	"



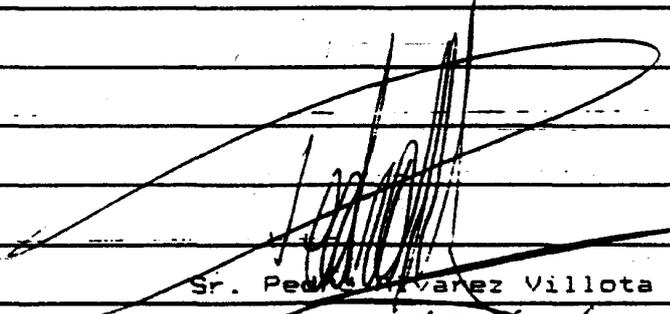
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA  
PRIMERA

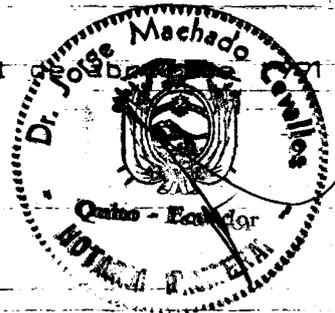
1	Alvarez Freile Gabriela	
2	Alvarez Freile Verónica	
3	Alvarez Maria Teresa Freile de	
4	ALVAFREI CIA. LTDA.	
5	Acosta Espinosa Jaime	
6	Chiriboga León Andrés	"
7	Chiriboga Susana Alvarez de	"
8	Chiriboga Alvarez Maria Fernanda	"
9	Chiriboga Alvarez Maria José	"
10	Chiriboga Alvarez Francisco	"
11	Durini Yolanda Terán de	"
12	Durini Terán Manuel Francisco	"
13	Arteta Alegria Durini de	"
14	F.C.M. Inmobiliaria Cía. Ltda.	"
15	MADEPLY S.A.	"
16	Borja Yolanda Durini de	"
17	Soc. Agropecuaria Medrano Sta. Cecilia C.Ltda.	"
18	Espinoza Zaldumbide Julio Ing.	"
19	Panamericana del Ecuador S.A.	"
20	Rosales Ramos Francisco	"
21	BLAZING BAY N.V.	Antillas Holand.
22	BOXWOOD N.V.	Antillas Holand.
23	Juan Vilarrasa Cantón	Española
24	Rafael Vilarrasa Cantón	"
25	UNIVERSAL HOOPER NAVIGATION Co.	Panameña
26	Vilarrasa Alsina Juan	Española
27	Suc. de Salvador Vilarrasa Alsina	"
28	Suc. de Luis Vilarrasa Alsina	"



Vilarrasa Concepción Arlandis de "

1	Vilarrasa Arlandis Ventura	"
2	Vilarrasa Arlandis Jorge Vicente	"
3	Vilarrasa Arlandis Juan	"
4	Amparo Grau de Corell	"
5	Vilarrasa Arlandis Inmaculada	"
6	WOOD INDUSTRIES HOLDING S.A.	Panameña
7	Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás	
8	cláusulas de estilo para la plena validez de este	
9	instrumento. Firma la minuta el doctor Marcelo Maldonado	
10	Vásquez. Abogado. Matrícula número mil doscientos	
11	cuarenta y uno. Quito. Hasta aquí la minuta que queda	
12	elevada a escritura pública con todo el valor legal.	
13	Para la celebración de esta escritura, se observaron los	
14	preceptos legales del caso, y leída que le fue al	
15	compareciente por mi, el Notario, se ratifica y firma	
16	conmigo en unidad de acto. de lo que también doy fe .-	
17	ENMENDADO: Amparo Grau de Corell- VALE .-	
18		
19		
20		
21		
22	Sr. Pedro Alvarez Villota	
23	c.c. 170198386-6	
24		
25		
26		
27	El Notario, ( Firmado ) Jorge Machado C. . - - - -	
28	DOCUMENTO PUBLICITARIO	

Quito, 11 de Julio de 1991



Señor  
PEDRO ALVAREZ VILLOTA  
Ciudad

Estimado señor:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1991, tuvo a bien nombrar a Ud. PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, por el periodo de UN AÑO, contado desde la fecha de la reunión de dicha Junta.

Felicitándole por esta acertada designación, me suscribo.

Atentamente,

Ldo. Jaime Acosta E.  
SECRETARIO SINDICO  
AD-HCC

En esta fecha acepto desempeñar las funciones de PRESIDENTE DE PLYWOOD ECUATORIANA S.A.

Pedro Alvarez Villota

Fecha de Constitución de la Empresa: 31-Julio-1962  
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 29-Agosto-1962  
Nombre del Representante Legal: Sr. Pedro Alvarez Villota

Este libro queda inscrito el presente documento bajo el No. del Registro de Nombramientos Tomo QUITO, a 4 de Julio de 1991

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

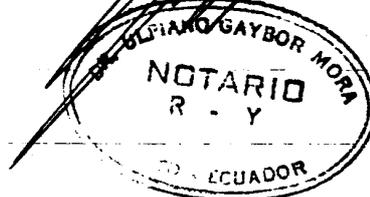
DR. GUSTAVO GARCIA BANDA



RAZON: DE PROTOCOLIZACION .- Hoy en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mí cargo , protocolizo en una foja útil el Instrumento que antecede .- Quito, a cuatro de Julio de mil novecientos noventa y uno .-(firmado ) Doctor Ulpiano Gaybor Mora, Notario Quinto del Cantón Quito .-(sigue un sello .-)

Se protocolizo ante mí en fe de ello confiero esta DECIMA CUARTA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración .-

Dr. Ulpiano Gaybor Mora,  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA PLYWOOD ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE  
1991

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes, veintidós de marzo de mil novecientos noventa y uno, en el local de la Empresa, Panamericana Sur Km. 9 1/2, siendo las diez horas y cincuenta minutos, se dió inicio a la elaboración de la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A., que se reunió de acuerdo con la convocatoria publicada en el Diario "ULTIMAS NOTICIAS" de esta ciudad el día miércoles seis de marzo de mil novecientos noventa y uno, y la carta circular cursada personalmente a cada uno de los señores accionistas. A las diez horas y cincuenta y cinco minutos se inició la sesión, una vez que se verificó la legalidad de las representaciones y se dió constancia que a esta hora se encontraba presente y/o representado el 73,598% del capital social de la Empresa, con la presencia de los siguientes señores accionistas:

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u> <u>U SU REPRESENTANTE</u>	<u>PORCENTAJE</u> <u>DE CAPITAL</u>	<u>VALOR TOTAL</u> <u>DE ACCIONES</u>
Alvarez Barba César Tomás	6,261	S/. 62'610.000=
Alvarez Fina Villota de R/P Susana Alvarez de Chiriboga	17,056	170'557.500=
Alvarez Villota Ma. del Carmen R/P Susana Alvarez de Chiriboga	0,820	8'200.000=
Alvarez Villota César Gabriel	0,864	8'637.500=
Alvarez Villota Pedro José	0,864	8'637.250=
ALVAREZ BARBA S.A. R/P Pedro Alvarez Villota	1,433	14'330.000=
Alvarez Freile Ana Maria R/P César Alvarez Villota	0,356	3'560.000=
Alvarez Freile Gabriela R/P César Alvarez Villota	0,350	3'500.000=
Alvarez Freile Verónica R/P César Alvarez Villota	0,340	3'400.000=
Alvarez Freile Maria Teresa de	0,375	3'750.000=
ALVAREZ CIA. LTDA. R/P Cesar Alvarez Villota	0,988	9'880.000=

Sra. Teresa Velasco C.  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 UPI

20

		6'290.000=
Chiriboga León Andrés	1,305	13'749.650=
Chiriboga Susana Alvarez de	0,640	6'400.300=
Chiriboga Alvarez Ma. Fernanda R/P Susana Alvarez de Chiriboga	0,159	1'590.000=
Chiriboga Alvarez Maria José R/P Susana Alvarez de Chiriboga	0,159	1'590.000=
Chiriboga Alvarez Francisco	0,159	1'590.000=
Durini TeFari Mantel Francisco	3,914	39'140.000=
Arteta Alegria Durini de R/P Pedro José Arteta	3,914	39'140.000=
Boria Yolanda Durini de R/P José Boria Lasso	3,914	39'140.000=
Soc. Agropecuaria Hedrano Santa Cecilia Cia. Ltda. R/P Manuel Francisco Durini	2,381	23'819.650=
Vilarrasa Alsina Juan	0,100	1'000.000=
Vilarrasa Cantón Juan Antonio R/P Susana Alvarez de Chiriboga	2,581	25'810.000=
Vilarrasa Cantón Rafael R/P Susana Alvarez de Chiriboga	2,581	25'810.000=
Suc. de Salvador Vilarrasa Alsina R/P Susana Alvarez de Chiriboga	6,875	68'750.150=
Suc. de Luis Vilarrasa Alsina R/P Susana Alvarez de Chiriboga	6,875	68'750.150=
Vilarrasa Arlandis Ventura R/P Susana Alvarez de Chiriboga	0,860	8'600.000=
WOOD INDUSTRIES HOLDING S.A. R/P Juan Vilarrasa Alsina	6,775 73,598 =====	67'750.150= 735'982.300= =====

La Junta designó al Ldo. Jaime Acosta Espinosa para que intervenga como Secretario Ad-hoc de la sesión. A continuación, el Presidente solicitó que el Secretario lea la Convocatoria que fuera publicada en el Diario "ULTIMAS NOTICIAS" de esta ciudad el miércoles seis de marzo de mil novecientos noventa y uno y cuyo texto es el siguiente:

*Sra. Teresa Velasco C.*  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
PLYWOOD ECUATORIANA S.A.**



Convocase a los señores Accionistas de PLYWOOD ECUATORIANA S.A. a sesión de Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día viernes 22 de marzo de 1971, a las 9:00 hrs. en su propio local social ubicado en la carretera Panamericana km. 9.5 (cay. Maldonado No. 8091), con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- a) Informe del Presidente a nombre del Directorio, acerca de las operaciones del Ejercicio Económico de 1970.
- b) Informe del Comisario
- c) Informe de los Auditores Externos
- d) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 1970.
- e) Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 1970.
- f) Nombramiento del Presidente, Vicepresidente, Directores Principales y Suplentes, Comisario Principal y Suplente y fijación de las respectivas remuneraciones.
- g) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
- h) Contratación de Auditores Externos.
- i) Lectura y aprobación del Acta.

Sin perjuicio de este llamado, los Comisarios Principal y Suplente, Sr. Eduardo López Prócel y Augusto Navas M. respectivamente, han sido personal e individualmente convocados.

Quito, 4 de marzo de 1970

**EL PRESIDENTE**

Para cumplir con el Orden del Día, como primer punto el Presidente procedió a leer el informe que, a nombre del Directorio y de la administración, presentó a consideración de los accionistas sobre el ejercicio económico de mil novecientos noventa. Este Informe resume las principales actividades y negocios cumplidos por la sociedad en el último año, destacando los aspectos relativos al entorno económico nacional, abastecimiento de madera, relaciones obrero-patronales, resultados, situación financiera, distribución de utilidades, comparación con el presupuesto del año y recomendaciones. El Presidente sometió este documento a consideración de la Junta, la

*Sra. Teresa Velasco C.*  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

mismo que lo aprueba con un voto de aplauso unánime propuesto por el accionista señor Arquitecto Andrés Chiriboga L., apoyado por el Ingeniero Manuel Francisco Durini T., el señor César Alvarez Barba y todos los presentes, quienes felicitaron al Presidente por los diversos aspectos de su Informe y por los resultados obtenidos. Se abstuvieron de votar en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la Ley. El Presidente contestó algunas preguntas del Ingeniero Manuel Francisco Durini T. sobre algunos puntos del Balance.

Como segundo punto del Orden del Día, la Junta conoció y aprobó, sin observaciones, el Informe presentado por el Comisario de la Empresa señor Eduardo López Prócel. De la misma manera, la Junta conoció el Informe de los Auditores independientes, MOTTIE HASKINS & SELLS, y aprobó por unanimidad y sin observaciones el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de las utilidades del Ejercicio 1990, tal como fue propuesta por el Presidente, en base a la recomendación del Directorio, según el siguiente cuadro:

Utilidad del Ejercicio	S/. 793'844.923,11
Menos: 15% Participación Laboral	<u>116'529.517,97</u>
	677'315.405,14
10% Reserva Legal	67'731.540,51
Reserva para Impuesto a la Renta	<u>117'372.436,00</u>
Utilidades netas a disposición Accionistas	492'211.428,60
Dividendo para los Accionistas	<u>200'000.000,00</u>
Saldo a Reservas Facultativas no Tributables	162'996.182,31
Saldo a Reservas Facultativas Tributables	<u>129'215.246,29</u>
	=====

**Dividendos (Ejercicio 1990)**

Los dividendos indicados serán entregados a los Accionistas según la mejor y más pronta disponibilidad de fondos de la Empresa.

Al tratar el sexto punto del Orden del Día relativo a los nombramientos de las principales dignidades de la Empresa, la Junta procedió a reelegir al Presidente, Vicepresidente y miembros del Directorio, por moción del señor Arquitecto Andrés Chiriboga L., de tal manera que, para el Ejercicio Económico de 1991, el Directorio estará compuesto por las siguientes personas:

**PRESIDENTE**  
**VICEPRESIDENTE**

Sr. Pedro Alvarez Villota  
Sr. Juan Villarrasa Alsina

**PRIMER VOCAL PRINCIPAL**  
**SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL**  
**TERCER VOCAL PRINCIPAL**  
**CUARTO VOCAL PRINCIPAL**  
**QUINTO VOCAL PRINCIPAL**

Sr. César Alvarez Barba  
Arq. Andrés Chiriboga León  
Ing. Julio Espinosa Zaldumbide  
Sr. César Alvarez Villota  
Dr. Francisco Rosales Ramos

**PRIMER VOCAL SUPLENTE**  
**SEGUNDO VOCAL SUPLENTE**  
**TERCER VOCAL SUPLENTE**  
**CUARTO VOCAL SUPLENTE**  
**QUINTO VOCAL SUPLENTE**

Dr. Jacinto Garaicoa RL.  
Sr. Jaime Acosta Espinosa  
Sr. Juan Villarrasa Cantón  
Sr. Ventura Villarrasa A.  
Sr. Luis Villarrasa Andrés

*Sra. Teresa Velasco C.  
SECRETARIA DE COMPAÑIA*



Así mismo, la Junta de Accionistas fijó un honorario para los señores directores de ciento cincuenta mil sucres (S/.150.000=) por cada sesión de directorio asistida.

De igual manera, la Junta designó como Comisario Principal para el Ejercicio Económico de 1991 al señor Eduardo Larrea y como Comisario Suplente al señor Augusto Navas M., asignándoles una remuneración de ciento cincuenta mil sucres (S/.150.000=) anuales para el principal y de cincuenta mil sucres (S/.50.000=) para el suplente.

En lo relativo a la fijación de las remuneraciones para el Presidente y el Vicepresidente, la Junta resolvió delegar al Directorio para que, en su próxima sesión, analice y establezca los montos de dichas remuneraciones.

La Junta resolvió también, en forma unánime, acoger la propuesta del Directorio respecto al aumento del capital social de la Compañía. De esta forma, se aprobó un aumento del capital social por la suma de seiscientos millones de sucres (S/.600'000.000=) mediante la emisión de seiscientas mil acciones liberadas ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de la serie I numeradas del cero cero uno al seiscientos mil, las mismas que serán entregadas a cada uno de los accionistas a prorrata del capital que cada uno tiene en la actual conformación del mismo.

Este aumento se efectuará capitalizando:

- del superávit de capital por revalorización de activos fijos	S/. 270'000.000,00
- de las reservas facultativas no tributables (leyes de fomento)	177'000.000,00
- de las reservas facultativas	153'000.000,00
<b>S U M A N:</b>	<b>S/. 600'000.000,00</b>
	=====

Con el aumento de capital acordado, el capital suscrito y pagado de PLYWOOD ECUATORIANA S.A. llegará a la suma de un mil seiscientos millones de sucres (S/.1.600'000.000,00). Se modificarán los Estatutos en la parte pertinente para que conste el nuevo aumento de capital aprobado. Se permitirá que el Presidente negocie entre los accionistas las fracciones de acción para evitar que se fraccionen las acciones en valores menores a un mil sucres. El siguiente es el cuadro de integración del capital en base al aumento acordado por esta Junta:

*[Handwritten signatures and initials]*

80

	CAPITAL ACUOS	AUMENTO CAPITAL	TOTAL
Alvarez Barba Cesar	62'810.000=	37'566.000=	100'176.000=
Alvarez Fina Villota de	170'557.500=	102'335.000=	272'892.500=
Alvarez Villota Ma. del Carmen	8'300.000=	4'920.000=	13'120.000=
Alvarez Villota Cesar	8'637.500=	5'182.000=	13'819.500=
Alvarez Villota Pedro	8'637.250=	5'182.000=	13'819.250=
ALVAREZ BARRA S.A.	14'730.000=	8'598.000=	22'928.000=
Alvarez Freile Ana Maria	3'560.000=	2'136.000=	5'696.000=
Alvarez Freile Gabriela	3'500.000=	2'100.000=	5'600.000=
Alvarez Freile Veronica	3'400.000=	2'040.000=	5'440.000=
Alvarez Ma. Teresa Freile de	3'750.000=	2'250.000=	6'000.000=
ALVAREZ Cia. Ltda.	9'890.000=	5'928.000=	15'808.000=
Arosta Espinosa Jaime	6'290.000=	3'774.000=	10'064.000=
Chiriboga Leon Andres	13'749.650=	8'250.000=	21'999.650=
Chiriboga Susana Alvarez de	6'400.300=	3'840.000=	10'240.300=
Chiriboga Alvarez Ma. Fernanda	1'590.000=	954.000=	2'544.000=
Chiriboga Alvarez Maria José	1'590.000=	954.000=	2'544.000=
Chiriboga Alvarez Francisco	1'590.000=	954.000=	2'544.000=
Durini Yolanda Terán de	502.500=	302.000=	804.500=
Durini Terán Manuel Francisco	39'140.000=	23'484.000=	62'624.000=
Arteta Alegria Durini de	39'140.000=	23'484.000=	62'624.000=
F.C.M. Inmobiliaria Cia. Ltda.	39'140.000=	23'484.000=	62'624.000=
MADEFLY	39'140.000=	23'484.000=	62'624.000=
Borja Yolanda Durini de	39'140.000=	23'484.000=	62'624.000=
Soc. Agrop. Medrano Sta. Cecilia	23'819.650=	14'292.000=	38'111.650=
Espinoza Zaldumbide Julio Ing.	30'000.000=	18'000.000=	48'000.000=
Panamericana del Ecuador S.A.	10'000.000=	6'000.000=	16'000.000=
Rosales Ramos Francisco	50.000=	30.000=	80.000=
BLAZING BAY NV.	58'930.100=	35'358.000=	94'288.100=
BOXWOOD NV.	12'162.400=	7'298.000=	19'460.400=
Juan Vilarrasa Cantón	25'810.000=	15'486.000=	41'296.000=
Rafael Vilarrasa Cantón	25'810.000=	15'486.000=	41'296.000=
Corell Amparo Grau de	5'580.000=	3'348.000=	8'928.000=
UNIVERSAL HOOPER NAVIGATION	8'362.550=	5'017.000=	13'379.550=
Vilarrasa Alsina Juan	1'000.000=	600.000=	1'600.000=
Suc.de Salvador Vilarrasa Alsina	68'750.150=	41'250.000=	110'000.150=
Suc. de Luis Vilarrasa Alsina	68'750.150=	41'250.000=	110'000.150=
Vilarrasa Concepción Arlandis de	34'350.150=	20'610.000=	54'960.150=
Vilarrasa Arlandis Ventura	8'600.000=	5'160.000=	13'760.000=
Vilarrasa Arlandis Juan	8'600.000=	5'160.000=	13'760.000=
Vilarrasa Arlandis Jorge V.	8'600.000=	5'160.000=	13'760.000=
Vilarrasa Arlandis Inmaculada	8'600.000=	5'160.000=	13'760.000=
WOOD INDUSTRIES HOLDING S.A.	67'750.150=	40'650.000=	108'400.150=
<b>T O T A L:</b>	<b>371.000'000.000=</b>	<b>600'000.000=</b>	<b>1.600'000.000=</b>

*[Handwritten signatures and initials]*

Al tratar el octavo punto del Orden del Dia que se refiere a la contratación de Auditores Externos para el año de 1991, la Junta seleccionó a la firma Deloitte Haskins & Sells, dejando al presidente del Directorio para que negocien con ella el monto de honorarios que correspondiere y procedan a la contratación de los mismos. La Junta delegó al Directorio para que negocie con



adecuada que sea más conveniente para los intereses de Plywood Ecuatoriana S.A., dentro de las principales competencias de los auditores nacionales.

Una vez concluidos los puntos de la Convocatoria, el Presidente concedió un momento de receso para la redacción de esta lista, la cual fue aprobada por todos los asistentes, con lo que concluyó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A., siendo las doce horas y cinco.

*[Handwritten signature]*  
Villota  
PRESIDENTE  
cdec

*[Handwritten signature]*  
Lcdo. Jaime Acosta E.  
SECRETARIO AD-HOC

Sra. Juana Velasco C.  
INTERVENIENCIA DE COMPAÑIAS

CERTIFICAMOS QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
por PLYWOOD ECUATORIANA S.A.

*[Handwritten signature]*  
Dedro Alvarado  
PRESIDENTE  
Quito agosto 23, 1991

CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL CON EL AUMENTO SUBUN

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE 22 DE MARZO DE 1971

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	SUPERAVIT REVALORIZACION ACT. FIJOS	RESERVAS FACULTATIVAS (NO TRIBUTABLES)	TOTAL
1 Alvarez Barba Cesar	52,810,000.00	18,704,700.00	20,881,300.00	92,396,000.00
2 Alvarez Fina Villota de	179,557,500.00	48,951,000.00	58,284,000.00	286,792,500.00
3 Alvarez Villota Ma. del Carmen	3,200,000.00	1,214,000.00	2,708,000.00	7,122,000.00
4 Alvarez Villota Cesar Gabriel	3,637,500.00	1,331,550.00	1,850,350.00	6,819,400.00
5 Alvarez Villota Cesar	3,637,500.00	1,331,000.00	1,850,000.00	6,818,500.00
6 ALVAREZ BARBA S.A.	14,330,000.00	1,859,100.00	4,729,900.00	20,919,000.00
7 Alvarez Freile Ana Maria	3,560,000.00	961,200.00	1,174,200.00	5,695,400.00
8 Alvarez Freile Beatrice	1,500,000.00	945,000.00	1,155,000.00	3,500,000.00
9 Alvarez Freile Veronica	1,400,000.00	918,000.00	1,122,000.00	3,440,000.00
10 Alvarez Ma. Teresa Freile de	3,750,000.00	1,012,500.00	1,237,500.00	6,000,000.00
11 ALVAREZ CIA. LTDA.	9,580,000.00	2,867,500.00	3,260,400.00	15,707,900.00
12 Acosta Espinoza Jaime	6,290,000.00	1,598,300.00	2,075,700.00	9,964,000.00
13 Chiriboga Leon Andres Ara.	13,749,850.00	3,712,405.00	4,537,895.00	22,000,150.00
14 Chiriboga Susana Alvarez de	6,400,300.00	1,729,000.00	2,112,000.00	10,241,300.00
15 Chiriboga Alvarez Ma. Fernanda	1,590,000.00	429,300.00	524,700.00	2,544,000.00
16 Chiriboga Alvarez Ma. Jose	1,590,000.00	429,300.00	524,700.00	2,544,000.00
17 Chiriboga Alvarez Francisco	1,590,000.00	429,300.00	524,700.00	2,544,000.00
18 Durini Yolanda Teran de	502,500.00	135,813.00	166,187.00	794,500.00
19 Durini Teran Manuel Francisco	39,140,000.00	10,567,800.00	12,916,200.00	62,624,000.00
20 Arteta Alegria Durini de	39,140,000.00	10,567,800.00	12,916,200.00	62,624,000.00
21 F.C.M. INMOBILIARIA CIA. LTDA.	39,140,000.00	10,567,800.00	12,916,200.00	62,624,000.00
22 M A D E P L Y S.A.	39,140,000.00	10,567,800.00	12,916,200.00	62,624,000.00
23 Borja Yolanda Durini de	39,140,000.00	10,567,800.00	12,916,200.00	62,624,000.00
24 Soc. Agropecuaria Medrano Santa Cecilia Cia. Ltda	23,819,650.00	6,431,305.00	7,560,695.00	37,811,650.00
25 Espinoza Zaldumbide Julio Ing.	30,000,000.00	9,100,000.00	9,900,000.00	49,000,000.00
26 Panamericana del Ecuador S.A.	10,000,000.00	3,700,000.00	3,300,000.00	17,000,000.00
27 Rosales Ramos Francisco	50,000.00	13,500.00	16,500.00	80,000.00
28 BLAZING BAY. N.V.	58,930,100.00	15,911,100.00	19,446,900.00	94,288,100.00
29 BOXWOOD N.V.	12,162,400.00	3,283,875.00	4,014,125.00	19,460,400.00
30 Vilarrasa Canton Juan Antonio	25,810,000.00	6,968,700.00	8,517,300.00	41,296,000.00
31 Vilarrasa Canton Rafael	25,810,000.00	6,968,700.00	8,517,300.00	41,296,000.00
32 Corell Amaro Grau de	5,580,000.00	1,506,600.00	1,841,400.00	8,928,000.00
33 UNIVERSAL WOODER NAVIGATION CO. S.A.	8,362,550.00	2,257,888.00	2,759,112.00	13,380,550.00
34 Vilarrasa Alsina Juan	1,000,000.00	270,000.00	330,000.00	1,600,000.00
35 Suces. De Salvador Vilarrasa Alsina	68,750,150.00	18,562,540.00	22,587,460.00	109,900,150.00
36 Suces. De Luis Vilarrasa Alsina	68,750,150.00	18,562,540.00	22,587,460.00	109,900,150.00
37 Vilarrasa Concepcion Arlandis de	34,350,150.00	9,274,540.00	11,335,460.00	54,960,150.00
38 Vilarrasa Arlandis Ventura	8,600,000.00	2,322,000.00	2,838,000.00	13,760,000.00
39 Vilarrasa Arlandis Juan	8,600,000.00	2,322,000.00	2,838,000.00	13,760,000.00
40 Vilarrasa Arlandis Jorge Vicente	8,600,000.00	2,322,000.00	2,838,000.00	13,760,000.00
41 Vilarrasa Arlandis Inmaculada	8,600,000.00	2,322,000.00	2,838,000.00	13,760,000.00
42 WOOD INDUSTRIES HOLDING S.A.	67,750,150.00	18,292,544.00	22,357,456.00	108,399,150.00

Por PLYWOOD ECUATORIANA S.A.

1,000,000,000.00 270,000,000.00 330,000,000.00 500,000,000.00

FEDERACION DE EMPRESARIOS VILLOTA

Seo-



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

1 torgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA

2 COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte

3 y ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno .-

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14 RAZON: Cumpliendo con lo ordenado por el Sr. Superinten-

15 dente de Compañías, en su Resolución No. 91.1.1.1.1555 de

16 10 de septiembre de 1.991, tomé nota de la aprobación cons-

17 tante en dicha Resolución, al margen de la Escritura Matriz

18 de Constitución de la compañía PLYWOOD ECUATORIANA S.A.,

19 de fecha 31 de julio de 1.962, en el sentido de que median-

20 te la presente escritura, se aumente el capital y reformen

21 los Estatutos Sociales de dicha Compañía.- Quito, a veinte

22 de Septiembre de mil novecientos noventa y uno.-

23

24

25 *Ximena Moreno de Solines*

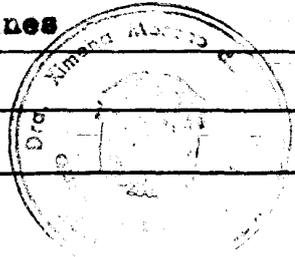
26 **Dra. Ximena Moreno de Solines**

27 NOTARIA SEGUNDA

28



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO ABOGADO



RAZON: Mediante Resolución No 91.1.1.1.1555, dictada

por la Superintendencia de Compañías, el 10 de  
Septiembre de 1.991; se aprueba el aumento de capital y  
la reforma de estatutos de PLYWOOD ECUATORIANA S.A.  
Tomé nota de este particular, al margen de la  
respectiva escritura matriz otorgada ante mi, el 28 de  
Agosto de 1.991.

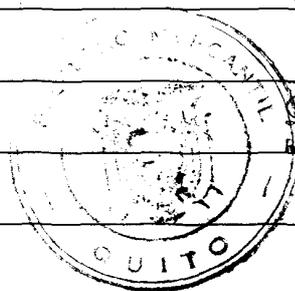
Quito, a 25 de Septiembre de 1.991.



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO ABOGADO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución  
2 número mil quinientos cincuenta y cinco, del señor Superintendente-11  
3 dente de compañías de 10 de septiembre de 1991, bajo el número  
4 ro 191 del Registro Industrial, tomo 23.- Se tomó nota al  
5 margen de la inscripción número 173 del Registro Mercantil,  
6 de veinte y nueve de agosto de mil novecientos sesenta y  
7 dos, a fs/ 365vta., tomo 93.- Queda archivada la segunda  
8 copia certificada de la escritura pública de aumento de capi-  
9 tal y reforma de estatutos de la compañía "PLYWOOD ECUATORIA  
10 NA S.A.", otorgada el 28 de agosto de 1991, ante el notario  
11 primero del cantón, Dr. Jorge Machado Eevallos.- Se dá así  
12 cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada  
13 Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto  
14 733 de 22 de agosto de 1973, publicado en el Registro Oficial  
15 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio  
16 bajo el número 15994.- Quito, a tres de octubre de mil nove-  
17 cientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.-



*[Handwritten signature]*

Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO